



LA SEÑORA

Doña Encarnación Herrera y Avila

Ha fallecido en Madrid, el día 12 del corriente,

Después de recibir los Santos Sacramentos

R. I. P.

La Redacción de EL DEFENSOR DE GRANADA; su Director espiritual; sus hijos D. Ignacio, D. Luis, D. José y D. Joaquín Legaza Herrera; sus hijas políticas D.ª Aurora Montes Castillo, D.ª Carmen Jiménez y D.ª Piedad Puchol; sus hermanos D. José, D.ª Luisa, D.ª Gracia y D. Nicolás; sus hermanas políticas, primos, primos políticos, sobrinos, sobrinos políticos y demás parientes

Suplican á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios, por cuyo favor le vivirán agradecidos.

Las elecciones provinciales.

A los vicios de que adolecen el sufragio y su funcionamiento en España, hay que agregar, cuando se trata de elecciones para la renovación de las diputaciones provinciales, el vicio, verdaderamente estrafalario, de la demarcación electoral.

Predomina en las elecciones citadas el interés local, al paso que en las de diputados á Cortes predomina el interés político, y así como la representación de este último interés exige extensas circunscripciones que abarquen gran número de electores, á fin de obtener en toda su pureza la nota política, independientemente de intereses municipales y de región, la representación del interés local exige, por el contrario, que sólo dependa de los electores de la localidad.

Pues bien, los sabios legisladores han hecho todo lo contrario: grandes circunscripciones, que abarcan dos partidos judiciales por lo menos, cuando se trata de elegir representantes de los intereses locales, y distritos que comprenden un solo partido judicial para elegir la mayoría de los representantes de los intereses políticos de la nación. Para elegir un diputado provincial concurre doble número de electores que para elegir un diputado á Cortes, de modo que aquél tiene doble representación que éste y deja de ser representante de un interés local.

¿Cómo se concibe semejante desatino? Una sola explicación tiene: en esas vastas circunscripciones electorales, en las que entran cuarenta ó cincuenta pueblos, la acción particular se pierde en la inmensidad de la masa electoral, y como no existen organizados en España grandes partidos que se encarguen de hacer lo que el particular no puede, el gobierno, con la complicada máquina administrativa que tiene á su disposición, queda dueño del campo, sobre todo en las circunscripciones rurales.

El desatino obedece, pues, á un interés electoral de los gobiernos. A ese interés se han sacrificado el derecho, la lógica y hasta el sentido común.

La Suiza andaluza.

Notas de una excursión á Sierra Nevada.

IV.

La mayor altura de España.

Después del Mont Blanc, pico más alto de los Alpes, que alcanza 4810 metros sobre el nivel del mar, es el Mulhacén el segundo punto más elevado de Europa y el primero de España, donde le siguen las crestas de los Pirineos. Se extiende la loma de NO. á SE., siendo por este último lado y por el SO. fácilmente accesible á pie y en caballería, y aun en carro desde Trevelez, siguiendo el camino que la comisión geodesta arregló para subir en 1878 los aparatos necesarios para sus observaciones científicas y trabajos de triangulación, al unir el mapa de Europa con el de África.

De la laguna de la Caldera á la cumbre del Mulhacén se hace el camino cómodamente á pie en unas dos horas, salvando en ellas la diferencia de 421 metros de altura que hay de uno á otro sitio, mediante 5000 pasos, según nos marcó el

podómetro en nuestra ascension, que hicimos después de almorzar, en un día claro y fresco. Por la mañana había habido bastantes nubarrones y después un fuerte viento que despejó el cielo, produciendo un efecto rarísimo la vertiginosa marcha de las nubes por la loma del Mulhacén, surgiendo al parecer del fondo del valle, cual numerosa cohorte de gigantes payasos de circo, para despenharse por el tajo en rápido salto mortal.

Aquella empinada ladera del Mulhacén, como las demás de la Sierra, hállase cubierta por inmensa capa de trozos sueltos de esquitos pizarrosos, grandes y chicos, que presentan el aspecto de un enorme vaciado de cascajo. A trechos, y sobre todo en la cumbre, se elevan como músculos de aquel cuerpo bloques tremendos de pizarra, hendidos por la acción del hielo y la electricidad, y retorcidos con simétrica curvatura al verificarse la formación de la sierra con la elevación del terreno por las fuerzas de la naturaleza. Entre aquellas pizarras véase abundantemente trozos de cuarzo y de cristal de roca alternando con mucho hierro. La vegetación, aunque parece inverosímil, no cesa ni en lo más alto de la loma, como tampoco en la del Veleta. En una y en otra cogimos diminutos pensamientos y violetas silvestres, aumentándose la rica colección que el doctor Doronoso iba formando con una preciosa flor anaranjada de la familia de las amapolas, no clasificada aún en la flora nevadense. Antes en otros lugares de la sierra y después en el barranco de Poqueira también se hallaron otras especies nuevas, no clasificadas al parecer.

A distintas alturas, en los descansos repetidos que impone la subida con tan escasa presión atmosférica que aumenta notablemente el cansancio, cruzámonos con bandas de pintadas mariposas, de coloración preciosísima y variada, entre las cuales creímos ver el hermoso ejemplar de alas negras y rojas que sólo se cria en la Sierra Nevada y por el cual ofrecen los coleccionistas alemanes en sus catálogos 25 pesetas.

La vertiente NO. del Mulhacén forma un tajo más imponente aún que el del Veleta, que resulta más atrevido y escueto pero menos serio. Los bloques que constituyen aquél son inmensos y parecen arrojados desde gran altura por monstruosos titanes de fuerza imponderable. La vertiente NE., también de difícil escalamiento, no le es tanto como la anteriormente descrita. En la parte superior de ella están los edificios que sirvieron de alojamiento, de agosto á octubre de 1878, á la comisión de astrónomos y geodestas á que antes hice referencia.

En la cima del tajo, á 3.481 metros sobre el mar, se alza la plataforma circular que sirvió de observatorio. Allí el alma se ensancha, sintiéndose emoción profunda al contemplar la inmensidad panorámica que ante la vista se extiende, la mayor sin duda de España, por ser aquel el punto más elevado de la península. La configuración especialísima del centro y parte meridional de la Sierra estudiase desde allí mejor que desde el Veleta, viéndose más cerca el mar y detallándose sus costas y accidentes en mayor extensión.

Prescindiendo de las lejanías occidentales del último término del panorama, por ser las mismas que las que se ven desde el Picacho, descritas ya en el artículo anterior, me limitaré á indicar aquí los detalles del E. y S. de la Sierra desde el Veleta, á cuya derecha se ve á Granada desde el Mulhacén. Siguiendo esta dirección baja hacia el Norte una cresta divisoria de los barrancos de San Juan y del Guarnón, en la que se distinguen el Dornajo, Peñón de San Francisco y lomas de Cañadillas hasta el primer barranco, y más allá el cerro Calar, con Güejar al pie, la cuenca del río Maitena y loma del mismo, río Vadillo, la loma del Calvario y el pico del Cuervo. Más al-

to, hacia el E., y delante de la sierra de Sagra se ve el Contadero y más cerca la Alcazaba, entre los cuales están el barranco y colina de Vacares con su laguna, que no se ven. Sigue al Contadero, hacia el S. el arranque del río Juntillas, las lomas del Horcajo de Trevelez, el río de las Albardas, afluente del anterior, y la larga loma de las Albardas, por cuya vertiente occidental corre el río de Trevelez, detrás de la loma de la Alcazaba, á cuyo pie se ve la cañada de Siete lagunas, debajo de la loma de Mulhacén que se extiende al SE., con los llanos de igual nombre. Detrás se alza el Cerrajón de Murtas y la Contraviesa, destacándose en el mar. Después sigue en último término la sierra de Almijara con el pico del Lucero y delante la Sierra de Lujar y el barranco de Poqueira, y hacia el SO. la loma de la Casilla de los Moros, el Tajo de los Machos, el cerro del Caballo, Tajos Altos, cerro de la Vigen, Carrigüela y collado y pico del Veleta, con los Bazares del mismo delante, y la loma de Puga, los filetes de río Seco, las Terreras azules, y la loma Pelada, que separan las cuencas de los ríos respectivos, cruzados en la cuarta jornada de esta excursión. Al pie del Mulhacén y aparentemente debajo del Veleta, se ve la laguna de la Caldera, que parece un pequeño charco, y más alta la de Río Seco. A la derecha de la cresta de unión del Picacho y Mulhacén y separando á los mencionados ríos del Guarnón, Valdeinfierro y Valdecasillas, se ven las cumbres de Veta grande y de los Puñales de la laguna de la Caldera y del Juego de Bolos, separados estos puñales por la cañada de las Ovejas. Tal es el vastísimo panorama de Mulhacén, en el que se descubren muchos pueblos, entre otros Berja, que se distingue claramente con el auxilio de anteojos.

Estudiándolo todo, haciendo numerosas observaciones científicas y bastantes fotografías y apuntes topográficos, permanecimos los excursionistas en aquella altura de tres á cuatro horas, y alguno todo el día. La temperatura media fué al sol de 20 grados y 10 á la sombra. Por la menor presión atmosférica precisaban más aspiraciones para oxigenar la sangre, notándose bastante aumento de pulsaciones en todos los excursionistas, excepto en uno que resultó con menor número que el suyo normal. El tipo medio oscilaba entre 90 y 100, teniendo el que más 104.

La bajada del Mulhacén la hicieron los excursionistas independientemente, según sus prisas ó aficiones. Quiénes organizaron al caer de la tarde una animada partida de tresillo en la tienda, quien rebuscaba infatigable más y más manzanilla ó tomaba nuevos datos topográficos de la Sierra, y quien, por último, se daba de nuevo un tónico y refrescante baño en las cuasi heladas y límpidas aguas de la laguna de la Caldera.

Al oscurecer nos reunimos todos ante la bien servida mesa de la tienda, donde el cecinero, que aquel día había estado libre de excursión y dedicado por completo á su arte, nos tenía preparado un verdadero banquete, no faltando en él ni el artístico menú ilustrado con una vista de la loma del Mulhacén, ni la suculenta paella, que calificaba de monumental, y lo era en efecto, ni el rico helado de crema de café al ventisquero, indispensable en toda buena comida de sierra. Excusado parece decir que se hizo honor á todos los manjares y bebidas, y que aquella noche fué la más alegre de la excursión, resultando amenizada á última hora con los truenos y relámpagos de una horripalante tormenta que se desarrolló por Vacares, al lado allá del Mulhacén, como se ha indicado antes en este mismo artículo.

Descenso al Naute.

El séptimo día de excursión se emprendió el descenso, después del almuerzo, en el que había figurado, como en días anteriores la rica y mantecosa leche de las cabras de la sierra, aromatizada por los frescos y olorosos pastos de aquellas alturas.

La mañana era fría, y á pesar de ser ya las once y media emprendimos la marcha cubiertos bien con capotes y abrigos. Desde la laguna de la Caldera bajamos por lo alto de la margen derecha del río Mulhacén, dejando á la izquierda la larga loma de este nombre. El horizonte se abría más y más al compás de nuestro descenso, teniendo á nuestra vista el mar y delante el famoso barranco de Poqueira, llamado así por lo mucho que abundaban en él antiguamente los javalíes.

Poco á poco el terreno iba cambiando de naturaleza y forma. Con los exquisitos arecillosos y pizarras micáceas alternaban ya las estratificaciones areniscas y las grandes rocas calcáreas. La flora era mayor y más abundante: las bellas y gencianas, con las orquídeas y la digital, veíanse crecer más lozanas y vigorosas. Muchas plantas que habíamos visto en flor por las alturas, las encontrábamos allí con fruto. Las numerosas acequias que de trecho en trecho partían del ya rico canal de aguas del Mulhacén fertilizaban aquellas lomas y laderas, en las que aparecían tardíos centenos y más abajo verdosos trigos, compartiendo el terreno con humildes habichuelas, que se enredaban al pie de las aún tiernas mieses. Las sabinas iban desapareciendo y en cambio aumentaban prodigiosamente los helechos de picadas ramitas.

La fauna también se engrandecía: con las ovejas y cabritas alternaban las vacas y terneros triscando por pendientes laderas con inverosímil equilibrio. La temperatura había aumentado bastante á la hora de marcha, obligándonos primero á echar los abrigos sobre los burros de la caravana, que nos acompañaban pacientemente, descendiendo con gran cautela y probada pericia por aquellos abruptos despeñaderos.

El Mulhacén hacíase cada vez mayor con el contingente de sus hermanos los ríos Seco y Veleta que se le unen por la izquierda, y el de otros muchos barrancos que bajan henchidos de agua por la derecha. Las confluencias resultan pintorescas en extremo, sobre todo la del Veleta, donde hicimos un nuevo alto, admirados de la singular belleza de aquel estupendo paisaje que inmortalizaría al pintor que lograra reproducirlo igual á un cuadro. Las cuencas de los dos ríos estrechase allí extraordinariamente, y el agua baja tumultuosa saltando mil piedras y valladares que forman pintorescas cascadas. La vegetación es riquísima y variada, viéndose muchos árboles y arbustos de entonaciones y formas diversas, destacados en el fondo rojizo á veces y otras amirrento y azulado del terreno. Es una sinfonía admirable de colores, animada con multitud de cabezas de ganado vacuno y lanar, que le prestan nuevo encanto. Tomáronse, como es consiguiente, varias vistas fotográficas de aquel paisaje, que resulta tan bello como los más celebrados de Suiza.

A poca distancia de aquel sitio, que tanto nos entusiasmara, estaba el punto de etapa de aquel día, paraje no ménos encantador, que convidaba á pasar en él una larga temporada. Tal es la isla del Naute, situada al comienzo de este río, continuación de los anteriores, y rodeada de altas laderas cubiertas de frondosa vegetación, por entre cual bajan numerosas cascadas. Sorprendiéndonos aquel ameno lugar, sobre todo por el perfume embriagador que en él se respiraba, del cual aún están impregnadas la tienda y camisas que tuvimos en la excursión. Llevábamos ya cinco horas de camino, que aunque vistoso y distraído nos producía algún cansancio; así es que la impresión que recibimos al llegar á aquel oasis encantador, fresco y perfumado, con tan admirables vistas, no se nos olvidará en mucho tiempo.

Las temperaturas observadas en la agradable siesta noche que pasamos en la isla del Naute fueron de 14° de mínima y 22° de máxima. La distancia recorrida en la séptima jornada fué de 17085 pasos.—D. M.

Jun, agosto de 1894.

Miscelánea.

Sin gobierno.

¡Dicen que éste es un país indisciplinado y rebelde, que necesita á todas horas el yugo opresor de una autoridad! ¡Mentira! No hay más que contemplar por breves momentos el espectáculo que ofrece ahora el mecanismo de la suprema autoridad en España, para convencerse de que éste es un país tan gobernable y tan manso, que le basta para vivir ordenadamente la más leve y lejana sombra del poder.

La reina regente toma el fresco junto á la frontera, en un extremo de la Península, alejado de los cuidados del trono y sin otro vínculo con la política que el inverosímil del señor Pasquin, la menor cantidad posible de poder ministerial, de finalidad política y de gobierno.

El presidente del Consejo atiende á las necesidades y exigencias de su peroné en Fitero, entregado por completo á las apacibles distracciones balnearias, y tan exento de cuidados ni de propósitos, que habiéndole preguntado lo que pensaba hacer después de terminar su cura en Fitero, dijo que no lo sabía. ¡Feliz mortal!

El ministro de Gracia y Justicia se dedica á hacer ascensiones por las montañas y giras campestres en la frontera, alejado del mundanal ruido y exento de toda preocupacion política.

El ministro de Fomento hace también su cura en Alzola, abandonando la firma de su departamento á un director. El ministro de Estado y presidente interino atiende al restablecimiento de su salud, algo quebrantada estos días, y no da señal alguna de vida.

Los mismos gobernadores, tan convencidos están de que no hacen falta en sus provincias, que se dirigen á Madrid para charlar con su jefe, el ministro de la Gobernación, y entretenerse en chismes y componendas electorales.

¿Es eso un gobierno? Pues á pesar de esa ausencia del poder y de la autoridad, la paz más octaviana reina en todas partes, no se mueve una mosca y el orden se mantiene por sí solo.

Billetes baratos. Los días 20, 21, 22 y 23 tendrá lugar la feria de Antequera, para la que la compañía de ferrocarriles establece billetes de ida y vuelta á los siguientes precios:

Desde Granada, en 2.ª, 15'05 pesetas; en 3.ª, 11'25; desde Atarfe, 13'90 y 10'40 respectivamente; desde Pinos Puente, 12'90 y 9'70; desde Illora, 11'60 y 8'80; desde Tócon, 10'25 y 7'70, desde Huétor, 8'85 y 6'65; y desde San Francisco, 7'65 y 5'65 ida y vuelta.

Exportación de remolacha. El consejo de fabricantes de azúcar de remolacha de Granada ha publicado un edicto haciendo saber

al público, que, subrogados en los derechos de la Hacienda por acta del 19 de junio último, autorizada por el Ministro de Hacienda, para exigir y cobrar de los que sacaren de la provincia de Granada remolacha producida en ella, los derechos correspondientes al tipo de imposición á que resulta la tonelada de dicho fruto, por la base de los conciertos vigentes sobre el impuesto que grava el azúcar de producción peninsular, quedó constituida desde el día 9, en el local de la Cámara de Comercio, la oficina recaudadora de los mencionados derechos, por la que se expedirá la oportuna guía de circulación, sin cuyo documento no puede tener salida legal ni circular para fuera de la provincia el mencionado fruto de remolacha, habiéndose de expedir sin pago de derechos las guías de circulación que la Sociedad azucarera Antequera solicite para la remolacha que ella expida á su consignación y con destino á su fábrica de Antequera.

Denuncia. Ha sido denunciado el coche de Granada á Jaén, de la empresa Victoria Granadina, por faltas al reglamento de carruajes públicos.

Aplazamiento. Dice *El Accitano*: «La inauguración del trozo de ferrocarril comprendido entre la ciudad granadina y Almería no tendrá efecto hasta el mes de enero del año próximo entrante, en lugar del próximo octubre, como se había anunciado por muchos periódicos que están interesados en la pronta terminación de las obras».

Barco despachado. Lo ha sido de Málaga para Almuñécar el laúd *San Rafael*.

La salud en los pueblos.

En Córtes de Baza.

De este pueblo nos escriben lo siguiente:

«Aquí se ha desarrollado una verdadera epidemia, que no puedo calificar: unos dicen que es la gripe ó trancazo, otros que fiebres gástricas ó tifoides, otros, en fin, que calenturas propias del país, es decir, palúdicas; pero lo cierto de ello es que casi la mitad de la población de este distrito municipal está en cama, habiendo familia, compuesta de siete individuos, de la que han caído seis enfermos á la vez. Pero no es esto lo peor. Lo más grave es que estamos ahora sin médico, pues el titular que había renunciado la plaza y se marchó hace más de un mes, desde cuya época está el pueblo sin facultativo titular ni particular y por consiguiente, los enfermos, que ahora son muchos y la mayor parte pobres, entregados en manos del intrusismo ignorante.

No he podido averiguar si el alcalde de aquí ha anunciado la vacante en el *Boletín oficial*, ni si el ayuntamiento ha hecho gestiones para cubrir la vacante de médico, que tanta falta hace. Lo que sí me atrevo á asegurar es que si las autoridades de este pueblo, ó por negligencia de éstas, ó el Gobernador de la provincia no disponen lo que sea conveniente para que este pueblo no se vea privado de asistencia facultativa en sus enfermos, poniendo á la vez coto á los abusos del intrusismo, lo que ahora es una epidemia que aún no ha producido defunciones, puede convertirse mañana en una verdadera calamidad».

En Puebla Don Fadrique.

En este pueblo está haciendo estragos el trancazo, pues no pasa día sin que haya de tres á cinco invadidos de dicha enfermedad, que empezó á desarrollarse en la tercera decena del mes de julio último.

La cosecha en la Puebla. Según nos escriben de Puebla Don Fadrique, la cosecha de este año ha sido mediana, y ascenderá á unos 65.000 fanegas de trigo fuerte y candeal, otras 65.000 de cebada y unas 3.000 de centeno.

Indemnización. D. Eduardo Fernandez Sanchez, representante de la sociedad *Cooperativa agrícola e industrial*, ha satisfecho al vecino de Atarje D. Antonio Martin Castro la cantidad de 500 posetas, valor de un toro inutilizado.

Los baños de Graena. Hoy da principio la segunda temporada oficial de los baños de Graena, que terminará el 25 de octubre.

Secretario. Ha sido nombrado secretario del Ayuntamiento de Chimeñas, el Sr. don Agustín Carmoza Chica.

Brigada sanitaria. Mañana quedará organizada la brigada higiénica y de desinfección que ha acordado crear la Junta municipal de Sanidad de Granada en cumplimiento de recientes disposiciones ministeriales.

La cárcel de Ugijar. Nos dicen de Ugijar que la cárcel se encuentra en las mejores condiciones de salubridad y aseo, merced al celo de los empleados y de las autoridades locales.

De quince en quince días se encalan todas las habitaciones y calabozos de dicho establecimiento.

Competencia. Se ha declarado mal formada la competencia suscitada entre este Gobierno civil y el Juez de Instrucción de Guadix en la causa que instruye contra D. Juan Beltrán Sanchez, por variación de límites de aquel término municipal.

Presidente. Se ha encargado de la presidencia de la Diputación D. Fernando Medina Fantoni.

El camino de Huétor.

Muy en breve empezarán los trabajos para embellecimiento y arreglo del camino y paseo de Huétor, pues se ultiman los preliminares del proyecto, debido á la iniciativa de los señores Athama y Galvez.

Ayer, el Alcalde Sr. Gomez dejó convenida la expropiación de dos hazas que en el citado camino posee D. Mariano J. Damas, y en esta misma semana es probable que puedan expropiarse otras tierras, comenzando des-

pues las obras, que según hemos oído en el Ayuntamiento, se seguirán activamente.

Quejas del público.

Riego de macetas.

Según nos dicen, en una casa de la Caldería Nueva, creemos que la señalada con el número 14, acostumbra los inquilinos á regar las macetas fuera de las horas que marca el bando de buen Gobierno, con las molestias consiguientes para el transeúnte, que estarían evitadas, si los dependientes de policía extremasen la vigilancia, pues esta misma falta se comete tanto en la citada calle como en otros sitios más céntricos, apesar de las prohibiciones contenidas en las ordenanzas municipales.

Reformas en veterinaria. El Consejo de instrucción pública, despues de un detenido estudio, y oyendo previamente á los claustros de la Escuela de Veterinaria, ha dado su dictamen sobre las reformas que deben hacerse en la enseñanza de la carrera.

Este dictamen, en parte conforme con lo aprobado por el Congreso Nacional de Veterinaria, es favorable á que sea exigido á los que pretendan ingresar en las Escuelas el título de bachiller; reduce á dos el número de las existentes, y separa el herrado y forjado de la práctica profesional.

D-ja, sin embargo, á los actuales veterinarios, la facultad de ejercer ó no la parte relativa al herrado y forjado.

Pero no introduce reforma de importancia en lo que se relaciona con la enseñanza propiamente veterinaria, pues si bien aumenta el profesorado en las escuelas que con arreglo al proyecto quedarían, no crea nada de lo que verdaderamente exige la índole especial de estos estudios.

Un hospital en Galera. Dice *El Clamor popular de Baza*.

«Recientemente se ha terminado en la villa de Galera de esta circunscripción un espacioso hospital, amueblado convenientemente, con camas de hierro y con cuantas comodidades y confort exigen la higiene y la filantropía en estos establecimientos, cuya obra ha sido costeada por particulares, sin la intervención oficial ni enagenación de bienes de aquel Municipio, que dicho sea de paso despues de tener por completo cubiertas las atenciones de primera enseñanza, nada debe al Erario Nacional por ningún concepto.

Digno de imitación es el pueblo de Galera por su proceder tan desinteresado y humanitario; por lo que despues de dirigirle nuestros más sinceros parabienes, no vaciamos en presentarlo á los demás pueblos de esta región como un modelo de honrada, filantrópica é independiente conducta».

Horrible crimen. Como á las once de la mañana del día 10 del corriente, se presentó en el cuartel de la Guardia civil de Alcaucín (Málaga), el joven vecino del pueblo Juan Marín Torres, manifestando que en el arroyo de Capellanes, próximo á la villa, había encontrado el cadáver de su padre Juan Marín Muñoz, horriblemente mutilado y con la cabeza separada del tronco.

Inmediatamente salieron dos parejas de la Guardia civil y acompañadas del joven se dirigieron al indicado sitio, encontrando en efecto, en una hondonada del arroyo, el cadáver del infortunado Marín, con una profunda herida en el pecho y varias en los brazos y las manos.

La cabeza se hallaba á seis metros del tronco y horriblemente mutilada.

De las averiguaciones que acerca de este hecho se han practicado, resulta que el autor de tan repugnante delito es Francisco Muñoz Marín, ayudado en su perpetración por sus hermanos José y Manuel.

El principal autor de tan horroroso crimen no ha podido ser capturado, por haber desaparecido de la villa.

Se cree que el criminal se ha dirigido á Granada, donde tiene familia.

Penados. De Badajoz han salido para el penal de Granada los reos demetrio Vaquez Rodríguez, José Silva Campos, Sebastian Torvizco Fonseca, Manuel Leon Felipe, José Diaz Gonzalez, Vicente Canuto Bujano Ramillo, Luis Laureano Eusebio Torrado, Juan Nieto Triana, Francisco Rubio Romo, Alejandro Gonzalez Duran, Juan Manuel Domingo de R. mos, Rafael Piris Crespo, Pedro Oviedo Dominguez y Juan Prada Martineez.

De Jaén, Martin Pineda Jimenez.

De Sevilla, José Hidalgo Rodriguez, José García Montenegro, Manuel Paz Marquez, Francisco Martin Baeza, Antonio Fernandez Guzman y Manuel Gomez Gomez.

Guarda. Ha sido nombrado guarda jurado del término de Alhama, Ildro Romero Tejada.

Ornato. Reunida ayer la Comisión municipal de Ornato se concedieron varias licencias á particulares para obras menores y de reparación, y se acordó llenar determinados requisitos y detalles de nuevo trámite en el expediente de la Plaza de la Trinidad, á fin de que se ultime cuanto antes este expediente y comiencen las obras de urbanización y embellecimiento, que aquel sitio reclama.

Asociados. En este mes debe procederse á constituir la Junta municipal de asociados, haciéndose nueva elección por sorteo.

Este tendrá efecto, previo anuncio por medio de edictos, en el cabildo de la semana próxima.

Zola en el Vaticano. Para mediados de

noviembre está anunciada la visita de Emilio Zola á S. S. Leon XIII.

El novelista francés se propone celebrar una larga conferencia con el Papa y visitar detenidamente el Vaticano antes de comenzar su próxima novela *Roma*. Entre los familiares de San Pedro el proyecto de *interview* encuentra gran oposición.

La paja. Apesar del suelto que dias atrás hemos publicado, continúa el abuso de descargarse la paja en las calles de Granada en el centro del día, causando con ello grandes molestias al vecindario y contraviniendo lo que previenen las ordenanzas municipales.

Lo grave del caso es que en las primeras horas de la mañana llegan las cargas, que inmediatamente las arrojan los conductores en la vía pública, obstruyéndola por completo y colocando á las bestias en medio y á su lado los pienso para que coman con todo descanso, mientras aquéllos se tienden á dormir, ni más ni menos que si se encontraran en su casa hasta que el dueño de la paja tiene por conveniente ordenar el peso, repeso y elevación de los herpiles hasta los pisos en donde se va á depositar.

Nos parece que el abuso bien merecía la pena de que el señor Alcalde ordenase el cumplimiento de lo escrito ó mandar que se borrase de los bandos de buen gobierno.

La plaza de toros de Baza. Han quedado terminadas las obras del nuevo circo taurino de Baza, que es muy espacioso.

En el local caben cómodamente 3600 espectadores.

Director. Lo ha sido nombrado del hospital militar de Granada el subinspector de segunda clase D. Felix Villalba Escacho.

Reglamento. Desde 1.º de setiembre comenzará á regir con carácter provisional el reglamento orgánico del cuerpo de abogados del Estado.

Telegrama detenido. En la Central de Madrid, lo está un dirigido á Andrés Serrano sin más señas.

Vi-jeros. Ha llegado á Alcaudete el concejal del Excelentísimo Ayuntamiento de Granada, D. Juan Echevarría Alvarez.

—Ha regresado de Málaga D. Juan García Villatero.

—De Pinos Puente D. José Sanchez Lopez.

—Ha regresado de Baza D. Ramon Gomez Villafraña.

—De Cádiz D. Pedro Naranjo Rute.

—Se encuentra en Almuñécar el comandante mayor del regimiento de Córdoba D. José Corral y Robles.

—Hallase en Almería el presidente de la Diputación don Natalio Rivas.

—El doctor don Federico Gutierrez ha marchado á Castell de Ferro.

Fuga amorosa. Noches pasadas se fugó de su domicilio, cortijo de Porcuna, á media legua de Puebla D. Fadrique, una linda joven de 20 años de edad.

Despues fué encontrada en el pueblo citado, en casa de su novio, habiendo causado tal impresión el suceso á los padres y á un hermano de la joven, que hubo que sangrarlos.

Las cátedras de lenguas. El decreto sobre provision de las cátedras de lenguas vivas de los institutos provinciales y escuelas de Comercio cuyo extracto publicamos en nuestro número del 11 del actual, dice así textualmente en su parte dispositiva:

Artículo 1.º Las cátedras de Lenguas vivas de las escuelas de Comercio é Institutos de provincias se proveerán dentro de cada establecimiento en dos turnos, uno de oposición y otro de concurso.

Art. 2.º A los concursos serán admitidos en primer término los profesores numerarios de igual asignatura que la vacante, y en segundo, á falta de los anteriores, los profesores interinos de la misma asignatura de los Institutos y escuelas de Comercio que acrediten, por lo menos, seis años de servicios de dicha enseñanza.

Art. 3.º Para las vacantes de 1.º turno serán nombrados con preferencia, en igualdad de circunstancias, los profesores interinos que sean licenciados en facultad, y para las escuelas de Comercio los profesores mercantiles, ó los prietos mercantiles, si éstos reúnen además el título de licenciado en cualquiera facultad.

Art. 4.º Los actuales ayuntantes interinos de las escuelas de Comercio que lleven cuatro años de servicio en su cargo podrán optar á 1.º plazas de ayuntantes numerarios, mediante concurso, que deberá anunciarse dentro del término de dos meses, á contar desde la publicación de este decreto.

Art. 5.º Cuando cumplan otros cuatro años de servicios en dicha categoría, podrán ascender á profesores numerario, en virtud de lo que dispone el art. 12 del decreto orgánico de las escuelas de Comercio de 11 de agosto de 1887.

Art. 6.º Las ayudantes que resulten vacantes despues de terminado el concurso establecido en el artículo prece ante se anunciarán á oposición, verificándose los ejercicios con sujeción al programa que forme al efecto el Consejo de Instrucción pública.

Sagasta. A consecuencia de la grave enfermedad que padece D. José Sagasta, hijo del presidente del Consejo, este salió anteayer de Fitero y á estas horas debe encontrarse en Madrid según dicen los periódicos de la Côte.

Las patentes de médicos. La Reina ha firmado el decreto reformando provisionalmente el sistema tributario respecto al ejercicio de la profesion de médicos y cirujanos, establecido en 11 de abril de 1893.

Para el ejercicio profesional será preciso poseer patentes, que se expedirán durante la primera quincena del año económico. Se publicarán luego las listas de los médicos que

las han obtenido, quedando prohibido á los farmacéuticos, bajo multa, despachar fórmulas sin patente.

Los médicos que ejerzan sin ella pagarán el duplo de la patente de primera clase.

Las patentes se dividirán en siete clases, siendo en Madrid de 600, 500, 400, 300, 200, 100 y 75 pesetas.

Las cuotas de provincias se ajustarán á la importancia de la población.

Los ayudantes de correos. Los ayudantes de Correos se han dirigido al Sr. Montilla, director general del ramo, suplicándole les conserve en sus destinos aunque no resultaran aprobados en los exámenes para los cargos de aspirantes.

Parece que los ayundantes se fundan para hacer esta petición en que ya han sufrido exámenes en otra ocasión para ocupar los puestos para los que ahora se les exigen nuevas pruebas de suficiencia.

El Sr. Montilla se ocupa en estudiar el asunto, siendo probable que acceda á lo que se le pide.

Las escalas de marina. Según anuncia un periódico, el ministro de Marina se ha decidido, al fin, y en los primeros dias de la semana próxima quedará resuelto cuanto se refiere á la ley aprobada en Córtes, conocida por el *salto del tapon* de Marina.

Intento de suicidio.

Dice *El Balaarte de Sevilla*:

«En el piso bajo de una casa de la calle Res, vivía desde hace algun tiempo, en unión de su madre, una joven de moreno y agraciado rostro, natural de la histórica ciudad de Santa Fé (Granada).

Según los antecedentes que hemos podido recoger, dicha joven ocupó en otro tiempo posición muy distinguida, pero desde hace ya algun tiempo ella trabajaba co-siendo para ganar su cotidiano sustento y el de su anciana madre.

Las constantes privaciones á que se veía sometida parecían que influyeron en su ánimo la fatal resolución que ayer puso en práctica.

En un poco de aguardiente disolvió las cabezas de cuatro cajas de cerillas, que se tomó cuando se hallaba hablando con el novio, que apercibido de ello corrió en busca de un médico, en tanto que la joven caía al suelo presa de las convulsiones del envenenamiento.

Buscó el novio un médico, que desde una farmacia le indicó dieran á la enferma-suada un poco de jarabe de hipocacuana y agua de almidon, no auxiliándose, antes por el contrario, empeorando por momentos, razón por la cual decidió llegarse á la Casa de socorro de San Lorenzo, en la que encontró de guardia al Sr. Morquecho, cuyo profesor no tuvo inconveniente en acudir á prestar, en lo que posible fuera, dado el estado de gravedad de la suada, los auxilios de la ciencia médica.

A las once de la nocé fué avisado el médico de la familia, Sr. Reyero, ordenando este como primera providencia se les administraran los Santos Oleos á la mujer y ordenando despues signiera el tratamiento hábilmente indicado por el Sr. Morquecho.

La infeliz muchacha ha dejado escrita una carta admirablemente redactada, en la que expone no se culpa á nadie de su determinación fatal, pues hace tiempo que lo tenía pensado, por encontrarse aburrida de tanto trabajo para mantener las obligaciones de su casa.

NECROLOGIA

Tenemos el sentimiento de participar á nuestros lectores la triste noticia de haber fallecido en Madrid la virtuosa señora doña Encarnación Herrera, madre de nuestro querido compañero de redacción D. Ignacio Legaza.

Probad el **HENRI GARNIER & C.**

Americanas de a.paca,

dril y preciosas franjeas de buen corte y esmerada concecion desde 16 reales una. Ved estas americanas y todo el surtido de tejidos y novedades que constantemente recibe el gran depósito EL SOL, Zacatin 5. Géneros para vestir bien y barato caballeros, señoras, niñas y niños, siempre en EL SOL, Zacatin 5.

El Sol. Véase en la 4.ª plana el interesante anuncio de *El Sol*.

Cartera de un Oidor

Señalamientos para el día 16 de agosto.

Sala de vacaciones.

Juzgado de Loja.—Contra Ernesto Siles Rodríguez, sobre disparo.—Abogado Sr. Coca, procurador Sr. Sierra, secretario de Sala Sr. Alonso.

Juzgado de Huescar.—Contra José María Lopez Carrion, sobre hurto.—Abogado Sr. Guglietti, procurador Sr. Jimenez Hurtado, secretario de Sala Sr. Mirasol.

Abolición.

En causa procedente del juzgado de instrucción de Huescar seguida contra Lucas, Angel y Gregorio Buendía Iriarte, Antonio Catal na Buendía y Pedro José Eivira García, sobre hurto de esparto á D. Manuel Jimenez se ha dictado sentencia por la Sala de vacaciones, absolviendo libremente á dichos procesados por falta de prueba y declarando las costas de oficio. Ha defendido á dichos procesados el letrado D. Pablo Jimenez Sampelayo y el procurador D. José Martinez de Castilla.

Sentencia.

El Tribunal Supremo ha dictado sentencia confirmando la de la Audiencia de Granada, por virtud de la cual fueron absueltos D. José Verdós y D. Julian García Frailes, jefes de estacion y de tren respectivamente en causa que se les seguía á consecuencia de un choque de trenes ocurrido entre Vilchez y Santa Elena.

Juicio oral.

Ayer se celebró el juicio oral de la causa se

guida contra D. Francisco Castro Guerrero, por defraudacion.

El fiscal retiró la acusacion, y el abogado defensor, Sr. Rico, pidió la absolucion, declarándose terminada la vista para sentencia.

Vista suspendida.

Se ha suspendido la vista de la causa seguida en el Juzgado de Huéscar contra Eduardo Palés y otros, por hurto.

La política y la prensa.

La próxima crisis.—Opiniones del general Martínez Campos.—Los republicanos centralistas. Desde San Sebastian dirige a La Correspondencia su redactor correspondiente el siguiente telegrama:

«San Sebastian 10 (7,40 noche).—Asegúrese aquí, entre la gente que pasa por bien enterada de las cosas políticas, que no habrá crisis ministerial hasta que regrese a Madrid la Corte.

Dícese que entonces saldrá el Sr. Moret y que entrarán en el Gabinete elementos de la derecha y de la izquierda, pero sin tener cartera alguna el Sr. Gamazo. Los liberales aspiran a hacer los próximos presupuestos, aunque no a administrarlos.

Y dícese también que el Gobierno del partido liberal se prolongará hasta mayo. Entonces serán sustituidos por los conservadores. Aguilar.»

Un redactor de El Herald ha visitado en Liérganes al general Martínez Campos, celebrando con él una conferencia a propósito de varias cuestiones de actualidad.

Ocupándose de las noticias que han dado cuenta de la sublevacion de varias kabilas en Mazagan, dijo el general:

«Esto no tiene importancia, en primer lugar, porque los rebeldes no podrán tomar nunca a Mazagan, y en segundo, porque tratándose de llanuras como las que rodean a esta ciudad africana, con caballería, por escasa que ésta sea, se les barre pronto.

Se trata, además, de kabilas que estan muy castigadas, por lo cual no es de extrañar su actitud.»

Había despues el expresidente del Senado del anarquismo y del gran número de anónimos amenazadores que ha recibido, primero en Madrid y despues en Salamanca, expresándose de este modo:

«En Madrid primero, y en Salamanca despues, he recibido numerosos anónimos llenos de amenazas.

Antes eran los republicanos los que me los escribían; ahora son los anarquistas.

Recientemente se ha votado una ley encaminada a reprimir el anarquismo, con la cual nada se resuelve: en una palabra; una ley que para nada sirve.

A mí, por ejemplo, despues de muerto por un anarquista nada me importaría que luego le fusilasen o guillotinasen. El mal hay que atajarle antes... Esta es la verdad.»

El Directorio del partido republicano centralista ha dirigido a los comités del partido, con motivo de las próximas elecciones de diputados provinciales, una importante circular.

En dicho documento se dice, entre otras cosas, lo siguiente:

«No hay ningun interés que sea superior ni deba sobreponerse al supremo, para la vida de las sociedades, de mantener con severidad inquebrantable el imperio de la ley.

Y como para eso es necesaria la cooperación de todos los republicanos, y es además su legítimo y natural interés, no el averiguar si los de este ó los de aquel grupo son los más y los mejores (extremos que la humildad vea discutir), sino desplegar unidas y compactas nuestras fuerzas para que el país y los elementos de vida que encierra vean en las mismas una de aquellas garantías de poder, sin la cual es poco menos que imposible la restauracion de la república, que todos apetezcamos y ansiemos, excusado parece decir que, en opinion de este Directorio, deben los centralistas recabar el concierto de sus correligionarios sin excepcion de partido ni matiz; de todos, si es posible, y si no, de los más, para llevar a los comicios los candidatos que tengan más simpatías entre los republicanos y mas prestigio en los distritos, sin exclusivismos ni preferencias de parcialidad. En una palabra: lo de menos es que triunfen los centralistas: lo que importa es que salgan victoriosos los republicanos.»

Nuestros Telegramas.

Madrid 14, once y media mañana.

Telegramas particulares que se reciben de Alcázar confirman las noticias telegrafiadas ayer dando cuenta de las desgracias y destrozos ocasionadas por el ciclón de Herencia, apesar de las noticias oficiales, que quitaron toda importancia al siniestro.

El ciclón se formó sobre las lagunas de Villafranca y recorrió todo el término de Herencia, devastando cuanto encontró al paso y disolviéndose en Alcázar.

Los campos han sido arrasados por completo.

Han sido arrastradas por la violencia del ciclón millon y medio de cepas.

Las eras han sido inutilizadas y las huertas han quedado totalmente destruidas.

Al ciclón acompañaba una nube de pedrizco, siendo éstos como naranjas de regular tamaño.

Las farolas del alumbrado y los cristales de las casas se rompieron.

Las techumbres de multitud de casas quedaron destruidas.

Las tejas y las chimeneas volaban por el aire, causando destrozos é hiriendo á unas doscientas personas.

Han perecido muchos animales y otros huyeron despavoridos.

Muchas casas han quedado cuarteadas.

Las pérdidas materiales pasan de diez millones de reales.

El vecino de Herencia Antonio Morente ha resultado con ambos brazos fracturados.

Se insiste en que pasan de doscientos los heridos y contusos.

Fué tal la cantidad de piedra que cayó, que al liquidarse produjo el desbordamiento del río Amarguillo.

Estas noticias están de acuerdo con la comunicacion que el alcalde de Herencia pasó al Gobernador civil de Ciudad Real.

Los telegramas que se reciben reclaman socorros, pues afirman que el pueblo quedó sumido en la más espantosa miseria.—Perpen.

Madrid 14, once y cuarenta mañana.

El Ayuntamiento de Cangas de Onis, en una votacion muy reñida, ha acordado autorizar á un particular para el cerramiento del histórico campo de la Jura, donde fué proclamado el Rey D. Pelayo.

El acto de la corporacion municipal ha producido general indignacion, habiéndose organizado una imponente manifestacion de protesta, en la que iban músicas y banderas.

Los manifestantes se dirigieron al campo de la Jura, donde dieron vivas á D. Pelayo, á España y á la Virgen de Covadonga.—Perpen.

Madrid 14, once y tres cuartos mañana.

En la carretera de Simancas, una pareja de la Guardia civil conducía á un preso, y se encontró en el camino á un individuo sospechoso.

Los guardias le pidieron los documentos, resultando ser fugado del presidio de Melilla.

Este se resistió á entregarse, trabándose entre él y la pareja una horrible lucha.

El fugado disparó un pistolon que llevaba y asestó además dos puñaladas á uno de los individuos de la Benemerita.—Perpen.

Madrid 14, once y cincuenta mañana.

Ha fallecido en París el Sr. Sabarber, uno de los que resultaron heridos en el atentado del Liceo de Barcelona.

Durante los dos últimos dias han ocurrido en Lieja y pueblos del partido veinte invasiones del cólera, algunas de ellas seguidas de defuncion.—Perpen.

Madrid 14, once y cincuenta y cinco mañana.

Se ha levantado el estado de sitio en Sicilia.

Dicen de Londres que durante las regatas celebradas en Temby zozobró una barca ahogándose varias personas.—Perpen.

Madrid 14, doce y media tarde.

Telegramas recibidos de Londres dicen que el tren expreso de Escocia ha chocado con las barrras de la estacion, destrozándose varios wagoes.

Han resultado diez y nueve heridos, y algunos de ellos estan graves.

Aumenta la insurreccion en Lima.—Perpen.

Madrid 14, una y cinco tarde.

Se persigue con gran actividad al autor del importante robo cometido en los almacenes centrales de la Compañía arrendataria de

tabacos, confiándose en capturarle.

El importe del robo se calcula en unos 25.000 duros.

El Sr. Sagasta se propone pasar en Madrid la cuarentena.—Perpen.

Madrid 14, ocho noche.

Los señores Aguilera y Sagasta han almorzado juntos, conferenciando extensamente acerca de los asuntos pendientes, especialmente el juego, las elecciones próximas y el cólera.

Con los demás ministros solo ha tenido el Sr. Sagasta un cambio de impresiones.—Perpen.

Madrid 14, ocho y media noche.

El hijo del Sr. Sagasta ha experimentado alguna mejoría.

Se dice que hasta que desaparezca el peligro no se celebrará Consejo de ministros.

El Sr. Sagasta se marchará á San Sebastian si su hijo mejora.

Perpen

Madrid 14, diez y media noche.

Se ha firmado un real decreto nombrando al Sr. Calvo Muñoz jefe de seccion en el Archivo general de Cuba.

BOLSA DE MADRID.

4 por 100 interior contado .	69'60
4 por 100 exterior	80'20
4 por 100 amortizable . . .	79'45
Cubas	111'45
Banco de España	384'50

CAMBIOS.

Londres, 90 dias fecha . . .	30'78
Londres, 8 dias vista	30'83
París, 8 dias vista	22'50

Perpen.

Cartera Oficial

Alhóndiga de granos.

PRECIOS Y BALANCES DEL TRIGO EL 13 DE AGOSTO.

Existencia del trigo.

Sebrante de ayer	1568
Entrada de hoy	1210
Total existencia de hoy . . .	2778

Venta de trigo.

Al precio mínimo de 10 ptas. 00 céntos . . .	45
Al precio máximo de 11 ptas. 00 céntos . . .	61
A precios intermedios	196
Total vendido	302

Balance del trigo.

Existencia total de ayer	2778
Venta total de ayer	301
Sebrante para hoy	2477

Precio de cereales granos.

Cebada de 5'75 pesetas fanega, á 6'50 pesetas fanega.	
Habas de 10'00 id. id. á 11'00 id. id.	
Maíz de 12'50 id. id. á 13'00 id. id.	
Yeros de 9'00 id. id. á 10'00 id. id.	

Seccion religiosa

Santos de hoy.

La Asuncion de Ntra. Sra.

Cultos para hoy.

Jubileo de las cuarenta horas.—En la iglesia del San Jerónimo. Se manifiesta á las seis y media y se oculta á las seis y media. En esta iglesia se ganan dos jubileos: uno rezando quince Padres Nuestros y otro una estacion, lo mismo en Santa Paula.

En las iglesias de la Orden de Santo Domingo jubileo cuantas veces se visite la capilla de Ntra. Sra. del Rosario.

Misa cantada.—En el Sagrario á las ocho, en las parroquias á las ocho y media. En la Real Capilla y en San Jerónimo y en la Catedral á las nueve procesion y misa solemne y predica D. Natalio Perez Venegas.

En Santa Lués, Santa Paula y las Comendadoras hay funcion y sermon; en san Bernardo predica D. Gaspar Carrasco.

En San Jerónimo á las once hay funcion y predica el P. Nicolás de la Torre.

En el Sagrario, el Salvador, Santa Ana y Santa Escolástica misa de una.

Novena.—La de Ntra. Sra. del Tránsito se hace en Sant. Escolástica y predica D. Blas Sanz.

En las Carmelitas descalzas á las siete novena de San Joaquín.

La novena de Santa Filomena se hace en el oratorio de la calle de las Tablas.

En Santa Paula y San Jerónimo á las cinco hay ejercicios y predica en esta última y predica un P. Redentorista.

Rosario.—En la Catedral, Sagrario, San José y San Andrés á las ocho de la mañana, en las demás iglesias á la oracion.

Visita de la Corte de María.—Ntra. Sra. de la Asuncion, sito, en San Jerónimo.

Cuando toda esperanza parece haber abandonado al físico, le queda una que jamás le engaña: el Pectoral de Ananahuita; y si á estemaravilloso remedio se añade el Aceite de Higado de Bacalao de Lanman y Kemp, la esperanza se convierte en breve en la más halagüeña realidad.

Pocos, y muy pocos específicos existen que, como el Pectoral de Ananahuita, reunen á la respetabilidad de su origen y á la sabiduría de su confeccion, la eficacia más asombrosa para la pronta y radical curacion de los males pulmonares. Probad y os convencereis.



PRIMER ANIVERSARIO

DEL SEÑOR

D. Valentin Barrecheguren y Santaló,

que falleció el día 17 de Agosto de 1893.

R. I. P.

El día 17 del corriente estará el Jubileo de las 40 horas en la parroquia de Santa Escolástica por el alma de dicho Señor, á devocion de su señora viuda y hermanas. La misa de Requiem, que no puede celebrarse en el mismo día 17, por ser festividad de primera clase por la dedicacion de la Santa Iglesia Catedral, se celebrará el día 18 á las ocho de la mañana en la parroquia del Sagrario.

Los señores Sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la misa el día 17 en Santa Escolástica y el 18 en el Sagrario por el alma de dicho señor, recibirán el estipendio de 8 rs.

Los Excmos. é Ilmos. Sres. Arzobispo de esta diócesis y Obispo de Avila se han dignado conceder 80 y 40 dias de indulgencias, respectivamente, por cada acto de piedad que practiquen aplicándolo por el alma del finado.



London.

FABRICA DE GUANOS.

Marca «EL SOL».

Este guano compete en calidad y precio con todos los conocidos. Don Manuel del Saz, 41, Mesones, 41, es su exclusivo importador para toda España.

PRECIOS POR ARROBA:

	PTAS.	CS.
Para caña de azúcar	3	50
Para remolacha y hortaliza	3	25
Para trigos	3	15

RECOMENDAMOS

la lectura de la Memoria de las renombradas aguas nitrogenadas bicarbonatadas de Ubernaga.

Se remite gratis.

(Véase el anuncio en la 4.ª plana.)

No dejarse engañar fumadores

En el establecimiento de papelería LA PLUMA DE ORO, Mesones, 22, 24 y 26, se acaba de recibir el legítimo papel de fumar, llamado Susini americano, y se vende al precio de 5 céntimos librito.

Todo el que quiera desengañarse, que se pase por LA PLUMA DE ORO y se convencerá de que el papel Susini que venden en otros establecimientos, no es legítimo.

El cultivo de la remolacha

por

Jorge Duran,

traducido por D. Wladimiro Guerrero.

Esta obra es de absoluta necesidad para los labradores de remolacha y su utilidad es tan notoria que en poco tiempo se ha agotado una numerosa edicion.

La segunda se ha puesto recientemente á la venta y forma un volumen de 500 páginas con gran número de grabados.

Precio: 5 pesetas.

Se vende en la Redaccion de este periódico.—Buenosucso, 6.

Se vende

una casa con dos pisos y torre concluido de reconstruir, agua corriente con fuente y pilar en sitio céntrico. Darrán rason, Darro del Campillo, núm. 9.

En la Zubia

se venden dos carros nuevos para bueyes que solo han servido un verano. Se pueden ver huerta luebo.

Anuario de 1894

Hállase á la venta el

Anuario de Granada

para 1894, importante obra que contiene infinidad de datos, sumamente útiles, relativos á esta capital y su provincia é indispensable para todas aquellas personas que tengan que evacuar algun asunto en las oficinas públicas ó relaciones con cualesquiera de los organismos sociales granadinos.

El Anuario de Granada

forma un magnífico volumen de cerca de 800 PAGINAS en cuarto, esmerada impresion y excelente papel, con una elegantísima cubierta en oro y colores.

Se vende al precio de

Cinco pesetas

en casa de Pericás, Puerta Real y en la Administracion de EL DEFENSOR, Buen Suceso, 6.

de treinta años, desea encontrar un matrimonio ó un sacerdote a quien servir. Dará razón, Calderería Vieja, número 10,